



DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Servicio Territorial de Fomento de Soria

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2020/000123

TIPO CONTRATO: Suministro

TÍTULO EXPEDIENTE: SUMINISTRO CARBURANTES AUTOMOCIÓN SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO DE SORIA

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar el suministro que requiere el funcionamiento de la flota de vehículos adscritos al Servicio Territorial de Fomento de Soria; y en particular el destinado a labores propias de Conservación - Explotación - Proyectos, en las Unidades de Carreteras del Órgano de contratación.

TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
Procedimiento abierto

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Anticipada

UNIDAD PROMOTORA: Secretaría Técnica

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: El Servicio Territorial de Fomento de Soria dispone de una gran cantidad de turismos, furgonetas, camiones y maquinaria pesada, los cuales para cumplir con las funciones inherentes a su ámbito competencial (vigilancia, control y explotación de carreteras autonómicas, ejecución de labores de conservación con personal propio), resulta imprescindible su abastecimiento. Finalizando el vigente contrato el próximo 31 de diciembre de 2019, resulta preciso iniciar los trámites tendentes a que el abastecimiento pueda mantenerse.

DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2020	G/453A01/611A1/7	04037000	89.256,20 €	18.743,80 €	108.000,00 €
2021	G/453A01/611A1/7	04037000	89.256,20 €	18.743,80 €	108.000,00 €
TOTAL					216.000,00 €

PLAZOS DEL CONTRATO

DURACIÓN DEL CONTRATO: 24 meses

PRÓRROGAS CONVENCIONALES: No

PLAZOS PARCIALES: No

REVISIÓN DE PRECIOS

REVISIÓN DE PRECIOS: No





Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL
Servicio Territorial de Fomento
Soria

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE

<i>SERVICIO: SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO</i>		<i>PROVINCIA: SORIA</i>
<i>CÓD. SICCAL:</i>	<i>CLAVE:</i>	<i>CÓDIGO EXPEDIENTE: A2020/000123</i>
<i>TÍTULO: SUMINISTRO DE CARBURANTES DE AUTOMOCIÓN DE VEHÍCULOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO DE SORIA, ADSCRITOS A LAS SECCIONES DE: CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS, Y PROYECTOS Y OBRAS.</i>		

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

RESOLUCIÓN DEL SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO DE SORIA, POR LA QUE SE ACUERDA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO A QUE SE REFIERE EL ENCABEZAMIENTO.

Tramitado expediente electrónico para la contratación del suministro descrito en el epígrafe, resultan de aplicación:

ANTECEDENTES DE HECHO

1º) Con fecha 20 de mayo de 2019, por parte de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras se elevó a definitiva la Propuesta de Resolución formulada por el Servicio de Conservación y Explotación, acordando la desconcentración de créditos con cargo a la aplicación presupuestaria 04.03.453A.01.611A1.7, por importe de 216.000 €, distribuidos en las anualidades de 2020, por importe de 108.000 € y de 2021, por importe de 108.000 €, a fin de poder iniciar los trámites necesarios en aras a poder llevar a efecto la contratación del suministro de carburantes de automoción de la flota de vehículos adscritos a las Secciones de Conservación y Explotación y de Proyectos y Obras del Servicio Territorial de Fomento de Soria.

2º) Con fecha 9 de julio de 2019 se contabiliza de conformidad documento contable de reserva de tramitación anticipada (RT) conforme a la siguiente distribución de anualidades con cargo a la aplicación presupuestaria referida en el AH 1º:

- Año 2020: 108.000 €
- Año 2021: 108.000 €

C/ Los Linajes, 1-3ª Planta - 42003 SORIA - Teléfono: 975 23 65 65 - Fax: 975 22 92 48



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Localizador: SEEFDVHFS9V2N5SEQE177H

Fecha Firma: 17/07/2019 15:01:31 Fecha copia: 17/07/2019 15:01:45

Firmado: en Soria por El Delegado Territorial. Por delegación, Resoluciones de 10/4/2012 y 13/4/2012, BocyI nº 69 y 72 de 11/4/2012 y 16/4/2012, El Jefe del Servicio Territorial de Fomento de Soria JESUS FELIX PUERTA GARCIA

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=SEEFDVHFS9V2N5SEQE177H> para visualizar el documento original



Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL
Servicio Territorial de Fomento
Soria

Igualmente se hace constar mediante diligencia que no se exceden los límites a que se refiere la Ley de Hacienda y del Sector Público de la Comunidad, en cuanto a porcentaje sobre el crédito inicial, ni anualidades.

3º) Con fecha 9 de julio de 2019, constatada la necesidad justificativa del expediente de contratación en curso, y a la vista de la propuesta elevada desde la Secretaría Técnica a iniciativa de la Unidad de Conservación y Explotación de Carreteras, el Servicio Territorial de Fomento de Soria dicta Resolución por la que se acuerda el inicio del expediente de contratación de referencia.

4º) Con fecha 10 de julio de 2019 se solicita de la Asesoría Jurídica Territorial de Soria, informe sobre el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6º) Con fecha de 11 de julio 2019, no advirtiéndose objeción alguna de legalidad, por parte de la Asesoría Jurídica Territorial de Soria, se informa favorablemente el Cuadro de Características Técnicas de dicho Pliego.

Se han cumplido todos los trámites preceptivos a que hace referencia la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en lo sucesivo LCSP).

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1º) La competencia para dictar la presente Resolución recae en el Jefe de Servicio Territorial de Fomento de Soria, de conformidad con lo establecido en la Resolución de fecha 10 de abril de 2012, de la Delegación Territorial de Soria, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en dicho Órgano, previamente desconcentradas en aquél mediante Decreto 12/2012, de 29 de marzo; en particular la prevista en su artículo 17.5.

2º) El art. 117 de la LCSP, establece la necesidad de que, una vez completado el expediente de contratación, éste sea aprobado acordando la apertura del procedimiento de adjudicación.

Teniendo presente que se ha dado oportuno cumplimiento a los preceptivos trámites a que se refiere la precitada norma en aras a la preparación del expediente de contratación, considerando lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, así como lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León; y a la vista de cuantos informes y demás antecedentes obran en el citado expediente electrónico, ésta Servicio Territorial:

ACUERDA

C/ Los Linajes, 1-3ª Planta - 42003 SORIA - Teléfono: 975 23 65 65 - Fax: 975 22 92 48



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Localizador: SEEFDVHFS9V2N5SEQE177H

Fecha Firma: 17/07/2019 15:01:31 Fecha copia: 17/07/2019 15:01:45

Firmado en Soria por El Delegado Territorial. Por delegación, Resoluciones de 10/4/2012 y 13/4/2012, BocyI nº 69 y 72 de 11/4/2012 y 16/4/2012, El Jefe del Servicio Territorial de Fomento de Soria JESUS FELIX PUERTA GARCIA

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=SEEFDVHFS9V2N5SEQE177H> para visualizar el documento original



Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL
Servicio Territorial de Fomento
Soria

1º) Aprobar el Expediente de Contratación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas que regirán el Contrato, incorporados al expediente de contratación.

2º) Aprobar el gasto por un importe de 216.000 €, correspondiente a la aportación de la Junta de Castilla y León (100,00%), de acuerdo con la siguiente distribución de anualidades:

AÑO	JUNTA	
	APLICACIÓN	IMPORTE
2020	04.03.453 A 01.611A1.7	108.000,00 €
2021	04.03.453 A 01.611A1.7	108.000,00 €
TOTAL		216.000,00 €

3º) Acordar la apertura de la fase de licitación y adjudicación del citado expediente.

C/ Los Linajes, 1-3ª Planta - 42003 SORIA - Teléfono: 975 23 65 65 - Fax: 975 22 92 48



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Localizador: SEEFDVHFS9V2N5SEQE177H

Fecha Firma: 17/07/2019 15:01:31 Fecha copia: 17/07/2019 15:01:45

Firmado: en Soria por El Delegado Territorial. Por delegación, Resoluciones de 10/4/2012 y 13/4/2012, BocyI nº 69 y 72 de 11/4/2012 y 16/4/2012, El Jefe del Servicio Territorial de Fomento de Soria JESUS FELIX PUERTA GARCIA

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=SEEFDVHFS9V2N5SEQE177H> para visualizar el documento original